

PRESENTACIÓN

40 AÑOS DE LA REVISTA TEMAS LABORALES

JOSÉ MANUEL GÓMEZ MUÑOZ
*Presidente del Consejo Andaluz de
Relaciones Laborales*

Celebramos con el número 175 de Temas Laborales, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social, cuarenta años de la edición en 1984 del primer número de la publicación académica de referencia en Andalucía para el Derecho del Trabajo, las relaciones laborales y la protección social. Cuarenta años que se unen a la celebración en 2023 del cuadragésimo aniversario fundacional del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales¹, que es el órgano colegiado de participación social de la Junta de Andalucía que edita ininterrumpidamente la revista desde entonces, y a la conmemoración del vigésimo quinto aniversario en 2024 de la puesta en funcionamiento del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA)². Dos años de celebraciones en el CARL que avalan la solidez de la institución, y que completaremos con una jornada técnica conmemorativa en el mes de enero en la que presentaremos el último número editado.

La Consejería de Empleo ha sido siempre un referente editorial dentro de la Junta de Andalucía gracias al CARL, no existiendo una línea de publicaciones tan sólida y permanente en toda la Administración andaluza como la de Temas Laborales. Además de los cuatro números trimestrales de la Revista, se edita un quinto número monográfico todos los años desde 2000. En la línea editorial de libros monográficos que se puso en marcha en 2002 (Monografías de Temas Laborales), se publicaron hasta 2011 numerosas monografías individuales y libros de estudios colectivos, con un breve periodo en el que el CARL otorgó premios de publicación a tesis doctorales, libros que se intercalaron con la publicación de las más de cuarenta Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, siendo las primeras editadas en esta línea editorial las XX Jornadas Universitarias de Jerez de la Frontera celebradas en 2002 (número 3 de Monografías de Temas Laborales), además de varios libros homenaje a profesores jubilados o desaparecidos, hasta sumar un total de 67 monografías.

Para los laboristas andaluces la Revista Temas Laborales ha constituido siempre un trasunto del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, y hemos seguido el paso de sus presidencias a través de la edición puntual de la Revista. En un análisis breve del recorrido temporal por la historia de sus impulsores y directores comprobamos que Temas Laborales ha sido un legado que se ha tratado con esmero y cuidado a lo largo de estos cuarenta años. El creador e impulsor de la Revista fue Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

¹ Celebrado el 15 de noviembre de 2023 en la Fundación Tres Culturas, Sevilla.

² Celebrado el 18 de septiembre de 2024 en la sede del Parlamento de Andalucía.

al frente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales como primer Presidente durante el periodo 1983-1985, año este último en el que fue nombrado Magistrado del Tribunal Constitucional. De su mano salieron los números 1/1984 al 6/1986, siendo Director y Secretario de la Revista, en un mismo cargo, Santiago González Ortega. A continuación, bajo la presidencia del CARL de Antonio Portillo García y siendo Secretario General del Consejo Joaquín Cuevas López, vieron la luz los números 7/1986 al 18/1990 siguiendo como Director Santiago González Ortega y siendo primer Secretario de la Revista Manuel Pérez Pérez hasta el número 13/1987, incorporándose en el número 14/1989 como Secretario Ramón Valle Cabrera. Se da la circunstancia de que no se editó la Revista durante 1988, recuperándose al año siguiente. En el número 12/1987 se incorporó Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer como Secretaria General del CARL (1987-2001) que impulsó la revista hasta su número 115/2012, siendo la Presidenta en cuyo mandato (2001-2012) más números se han editado, y siendo Eduardo Candau Camacho Secretario General del CARL desde 2001.

Bajo la presidencia del CARL de Enrique Vila Vilar se editan los números 19-20/1990 al 27/1993, manteniéndose como Director de la Revista Santiago González Ortega e incorporándose Félix Salvador Pérez como Secretario a partir del número 22/1991. A finales de 1993 desaparece el cargo de Presidente del CARL, que se recuperará en 2001, pero continúa la Revista de la mano de su Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero, incorporándose como Director de la misma Francisco J. Prado de Reyes que dirigirá la publicación desde el número 26/1993 al 49/1998 con Félix Salvador Pérez de Secretario. A partir del número 50/1999 se nombra Director de la Revista a Jesús Cruz Villalón y Secretario a Sebastián de Soto Rioja que han mantenido sus cargos desde entonces, habiendo sido confirmados por Ángel J. Gallego Morales como Presidente del CARL entre los números 116/2012 al 164/2022, y refrendados por el actual Presidente a partir del número 165/2022. En este número, y como consecuencia del incremento en el volumen de trabajo, se crea la Subdirección de la Revista que pasa a ocupar Sebastián de Soto, siendo nombrada Secretaria Amparo Molina Martín.

La Revista ha tenido desde sus orígenes un Consejo de Redacción que siempre ha estado presidido por el Consejero del ramo, cambiando su denominación a Consejo Asesor de la Revista a partir del número 94/2008 con una estructura de vocalías, actualmente bajo la presidencia de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Dña. Rocío Blanco Eguren. Además, la Revista cuenta con un Consejo de Redacción y un Equipo de Dirección. Las vocalías del Consejo Asesor son ocupadas por la Viceconsejera de Empleo, el Presidente del CARL y el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como por siete Catedráticos entre los que figuran los exdirectores de la revista y su fundador, entre otros. El Consejo de Redacción, por su parte, lo componen la Consejera, el Presidente del CARL, el equipo de Dirección de la Revista y los cuatro expertos del Pleno del CARL. Está prevista la recomposición y reforma de estos órganos con motivo de la celebración de la efemérides, cuestión que habrá de ser sometida al Pleno del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

A lo largo de estos cuarenta años se han producido varios cambios de formato en la edición de papel, que no se ha renunciado a seguir publicando a pesar de las dificultades, y que se ha complementado con la edición electrónica de acceso libre que se cuelga en

la web del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales³, así como en otras plataformas digitales como Dialnet⁴. Esos cambios han generado cuatro series de portadas de distinto color y formato que van desde el número 1/1984 al 21/1991, del 22/1991 al 45/1998, del 46/1998 al 99/2009, y del 100/2009 al 175/2024. Más allá del cambio de aspecto formal, que es propio de líneas editoriales longevas, es esencial destacar que la identidad y rigor de la Revista Temas Laborales se ha mantenido incólume a lo largo de estos cuarenta años. Incluso en situaciones presupuestarias comprometidas como consecuencia de las crisis económicas los ajustes de presupuesto en el CARL, que han sido muchos, generalmente in peius, han evitado siempre que la Revista se dejara de publicar en papel, lo que ha reforzado su proyección nacional y su solidez académica.

Sin duda alguna, la Revista ha servido, y sigue haciéndolo, para dar a conocer la mejor doctrina iuslaboralista andaluza, y ha mantenido la invitación a participar a relevantes figuras de la doctrina nacional e internacional lo que da idea de la proyección real que esta línea editorial ha tenido. En el número 1/1984, aparecían ya Massimo Roccella, Giorgio Ghezzi o Antoine Lyon-Caen, a los que siguieron en el 5/1985, Wolfgang Däubler, o Marco Biagi en el 8/1986. Antoine Jeanmaud ha sido otro de los asiduos de la Revista Temas Laborales, o Ulrich Zachert, por poner solo algunos ejemplos del pasado inaugural de la publicación.

El incremento en el número medio de páginas de la Revista ha sido consecuencia de la masiva incorporación de jóvenes profesores a nuestras universidades andaluzas, que han reclamado poder participar en sus diferentes números, dándole la frescura necesaria para mantenerla viva y trayendo a sus páginas los nuevos territorios del Derecho del Trabajo. Si hasta finales de los 90 se publicaban números con entre 200 y 250 páginas, a partir del número 50/1999, que coincide con la incorporación del actual Equipo de Dirección, se pasa a un tamaño medio de entre 300 y 350 páginas, con números especiales como el 100/2009, dedicado a las Relaciones Laborales en Andalucía, que ocupó tres volúmenes y un total de 1.364 páginas. Posteriormente, se han ido moderando los tamaños para no sobrepasar las 300 páginas -cosas de la sostenibilidad financiera- aunque algunos números monográficos como el 168/2023, sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales, volvieron a sobrepasar las 500.

Pero la ciencia jurídica no se mide en tamaño, ni tampoco al peso -aunque las agencias de evaluación lo hayan desvirtuado todo- sino en calidad, y ese es el camino que la Revista Temas Laborales ha tomado y no debe abandonar. Con IDR Métricas de Dialnet el Índice de Impacto de la Revista estaba en 0,42 puntos en 2023, con 116 citas -ha llegado a tener 147 en 2021, con un Índice de 0,64 en 2019- manteniéndose en la posición 35/355 en el área de Derecho, cuartil C1, en la posición 8/38 de las revistas de Derecho del Trabajo, cuartil C1 y la posición 33/151, cuartil C1, en Economía. Temas Laborales forma parte de la Asociación Internacional de Revistas de Derecho del Trabajo (IALLJ) y mantiene acuerdos de colaboración con sus asociados entre los que se encuentran las más prestigiosas publicaciones científicas especializadas como -citaremos sin ánimo

³ Vid. <https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/relaciones-laborales/organos-dialogo/carl/documentacion-carl/revistas-monografias.html>

⁴ Vid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1409>

exhaustivo– Lavoro e Diritto, Revista de Derecho Social, Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht, E-Journal of International and Comparative Labour Studies o la Revue de Droit du Travail. Se encuentra en las clasificaciones bibliográficas de las más destacadas bases de datos y organismos, tales como In-RecJ, Dialnet, ANVUR, ANECA, DICE, Latindex, ISOC o Carhus Plus+. Debo hacer constar en estas páginas mi agradecimiento personal al Equipo de Dirección que tanto celo está poniendo en la mejora de la calidad científica de la Revista.

Deseo como actual Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, larga vida a la Revista Temas Laborales, que es una obra de éxito colectivo y compartido, sobre la que todos hemos construido buena parte de nuestros curricula investigadores. Haremos en el ejercicio de nuestras competencias todos los esfuerzos presupuestarios para mantener sus niveles de calidad y frecuencia de publicación, y buscaremos recursos nuevos para hacerla crecer, porque es un patrimonio que nos pertenece a todos los iuslaboralistas andaluces y debemos cuidarlo y acrecentarlo.

Feliz 40º aniversario de Temas Laborales.

1º Serie

Números 1/1984 al
21/1991



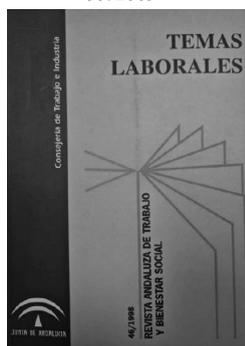
2º Serie

Números 22/1991 al
45/1997



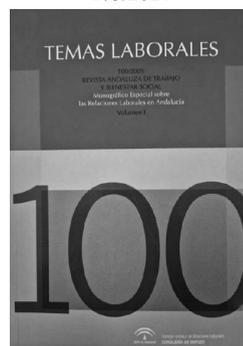
3º Serie

Números 46/1998 al
99/2009



4º Serie

Números 100/2009 al
175/2024



MONOGRAFÍAS DE TEMAS LABORALES

1º Serie

Números 1/2002 al
40/2009



2º Serie

Números 41/2009 al
67/2024

